Aunque decidierais darlo de alta sin transferirlo a nombre de tu padre, sería necesario igualmente que paseis antes de nada para ello una ITV.

Puedes ver la información más ampliada y detallada en el artículo en:

Baja temporal de un vehículo: trámites, documentación y su coste

en el punto "¿Qué documentación es necesaria para dar de Alta de un vehículo en estado de Baja Temporal?"

Esperamos haber aclarado tus dudas, y sino por aquí seguimos ;)

Salu₂